<u>Materia</u>: Solicita la ampliación de plazo para acompañar el nuevo programa de cumplimiento refundido.
<u>Antecedentes</u>: Res. Ex. N° 4 del 19 de diciembre de 2025 de la Superintendencia del Medio Ambiente.
<u>Referencia</u>: Procedimiento sancionatorio Rol D-228-2024.

Santiago, 05 de enero de 2026

Sra. Francisca Belén Vergara Araos
Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
<u>Presente</u>

Armando Correa Yavar, en representación de **Sociedad Agrícola Los Tilos Limitada**, Rol Único Tributario N° 89.136.700-7, ambos domiciliados para estos efectos en Valentín Letelier 1381, oficina 204, comuna de Santiago (en adelante, "**Los Tilos**"), en el contexto del procedimiento sancionatorio Rol D-228-2024, vengo en solicitar a Ud. se sirva otorgar una ampliación del plazo de 15 días hábiles otorgado en el Resuelvo IV. de la Res. Ex. N° 4, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, por el máximo que en derecho corresponda, es decir, por **7 días hábiles**, para presentar el nuevo programa de cumplimiento refundido, que considere las observaciones consignadas en la Res. Ex. N° 4.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con un plazo adicional que permita la realización y complementación de los estudios y análisis solicitados, los cuales requieren de tiempo para su gestión, realización y para el análisis de resultados.

Es importante señalar que este nuevo plazo permitirá cumplir de manera adecuada con lo solicitado por esta Autoridad, asegurando la entrega de la información completa, sin que ello perjudique los derechos de terceros.

Por tanto,

Solicito a Ud. acceder a la solicitud y conceder una ampliación de plazo de **7 días hábiles** adicionales para presentar el nuevo programa de cumplimiento refundido, ordenando que esta ampliación corra inmediatamente de terminado el plazo original.

ARMANDO CORREA YAVAR

Firmado digitalmente por ARMANDO CORREA YAVAR
Fecha: 2026.01.05 12:39:39 -03'00'

Armando Correa Yavar
pp. Agrícola Los Tilos Limitada